

Consultas Realizadas

Licitación 406608 - RENOVACIÓN DE LICENCIA VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET)

Consulta 1 - Ítem N° 2 Certificado Digital Wildcard SSL

Consulta	Fecha de Consulta	07-03-2022
Nos pueden indicar cuales son los dominios y sub dominios a cubrir		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-03-2022
El Dominio es: dinapi.gov.py. Actualmente poseemos 65 sub dominios y otros en implementación. el Certificado Digital Wildcard SSL debe cubrir ilimitadamente cuantos subdominios se creen		

Consulta 2 - Ítem 3 - Renovación de licencia y garantía de equipos Fortinet

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
Solicito que la convocante pueda aclarar el punto en donde solicitan por un lado Renovación de licencia y garantía de equipos Fortinet por 24 meses y por otro piden incluir en la oferta servicios profesionales de soporte técnico por el lapso : 36 meses en modalidad 7x24 porque se solicita servicios por 36 meses si la renovacion de las licencias es solo por 24 meses		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 3 - Vencimiento- LOTE3

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
Estimados, se solicita soporte 24 meses, pero los equipos tienen vencimientos diferentes. FG100FTK19015851.....Vence 3/04/22---hasta el 3/04/24? FG100FTK19020899.....Vence 3/08/22.....hasta el 3/08/22? O sera unificado? Si sera unificado recomiendo que sea al primer vencimiento, es decir 3/4/24?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2022
Desde el vencimiento del equipo que primero caduque. Efectivamente será unificado al primer vencimiento del 03/04/2022.		

Consulta 4 - Capacidad Tecnica - lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
Se solicita: 1 (Un) técnico con certificación NSE 7 o superior. 1 (Un) técnico con certificación NSE 5 o superior. 2 (dos) técnico con certificación NSE 4 o superior Consulta: Se solicita NSE 5 y es una certificación para FortiAnalyzer Fortinet NSE5 Course, Entendemos que la Institucion no lo posee y que seria una certificacion que busca favorecer a un solo oferente, por lo que solicitamos que sea una certificacion opcional , deviniendo dicho requerimiento como técnicamente no indispensable. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-03-2022
El NSE 5 es una certificación que abarca varias soluciones: FortiAnalyzer, FortiClient EMS, FortiEDR, FortiManager, FortiSIEM. Se solicita a los potenciales oferentes que cuenten con una certificación NSE 5 o superior (entendiéndose con ello NSE 6, 7 u 8). La solicitud viene de la proyección de potenciales adquisiciones que durante el periodo de 24 meses puedan ser realizadas por la convocante. Como ejemplo, la adquisición de fortianalyzer. También se garantiza con ello que el oferente está en capacidad técnica de ejecutar integraciones de los equipos comprendidos en el presente llamado con diversas otras plataformas y que el soporte técnico requerido cumpliría con estas expectativas. Favor remitirse al PBC		

Consulta 5 - Ítem 3 - Renovación de licencia y garantía de equipos Fortinet

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS foja 24 se menciona: Renovación de licencia y garantía de equipos Fortinet por 24 meses y Generalidades se menciona Renovación de licencias de software para dispositivos Período: 3(TRES) años desde el vencimiento del equipo que primero caduque. Solicitamos a la convocante por favor aclarar si la renovación requerida es por 24 o 36 meses, con lo cual nos permitirá cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-03-2022
REMITIR A LA ADENDA N° 2		

Consulta 6 - Ítem 3 - Renovación de licencia y garantía de equipos Fortinet -

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2022
En la lista de precios de la referida licitación se establece POR 2 AÑOS. Pero A foja 26 del Pliego de bases y condiciones, generalidades Renovación de licencias de software para dispositivos de seguridad de redes con plataforma UTM Unified Threat Management (Administración Unificada contra Amenazas) de la marca FORTINET modelo FortiGate 100F Período: 3(TRES) años.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-03-2022
REMITIR A LA ADENDA N° 2		

Consulta 7 - ITEM 3 - LICENCIAS FORTINET - SERVICIO TECNICO REQUERIDO

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2022
El pliego de bases y condiciones a foja 16 establece: Ítem 3 - Renovación de licencia y garantía de equipos Fortinet El oferente deberá contar dentro de su staff permanente con al menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante en el Sistema de Fortinet ya implementado. Sin embargo, a foja 26 establece (cuatro) 4 técnicos. La empresa Oferente deberá contar con la siguiente capacidad técnica como mínimo: 1 (Un) técnico con certificación NSE 7 o superior. 1 (Un) técnico con certificación NSE 5 o superior. 2 (dos) técnico con certificación NSE 4 o superior. Favor aclarar si el requerimiento de personal técnico es de tres o cuatro personal técnico certificado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-03-2022
Para cumplir con la EETT se requiere 4 (cuatro) técnicos, al menos 3 técnicos sean del staff permanente y uno de ellos podría ser tercerizado.		